

El Embajador del Japón y los Representantes de Diez Organizaciones No Gubernamentales Firman Acuerdos de Donación

El jueves 03 de marzo del 2011, a las 10:30 a.m., tuvo lugar en el Salón de Conferencias de la Embajada del Japón, la ceremonia de la Firma del Contrato de Donación correspondiente al Programa de “Asistencia Económica No Reembolsable a Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana” del año fiscal 2010.

En esta ocasión se firmaron diez contratos para la ejecución de los siguientes proyectos, con un monto total de US\$ 995,283.00 dólares correspondientes a unos 37.3 millones de pesos como contribución de parte del pueblo y del gobierno del Japón hacia la República Dominicana.

- 1) “Proyecto de Equipamiento del Centro Geriátrico San Vicente de Paúl en Santiago”, para la Sociedad San Vicente de Paúl, representada por la Sra. Teresita Quesada de Pastoriza.
- 2) “Proyecto de Equipamiento de la Clínica Sabana Perdida de Santo Domingo”, para PROFAMILIA, representado por su Directora Ejecutiva, Sra. Magaly Caram.
- 3) “Proyecto de Construcción de Aulas en el Centro Educativo Técnico Padre Zegri en San Cristóbal”, para el Centro Educativo Técnico Padre Zegrí, representado por la Sor Aída Mercedes Martínez Núñez.
- 4) “Proyecto de Construcción de Aulas en el Colegio Hogar Infantil Corazón de Jesús en el Tamarindo de Santo Domingo”, para el Colegio Hogar Infantil Corazón de Jesús, representado por Sor María Rodríguez Del Carmen.
- 5) “Proyecto de Construcción de Aulas en el Centro Educativo Nuestra Señora de las Mercedes en La Vega”, para el Centro Educativo Nuestra Señora de las Mercedes, representado por Sor Lucía Raquel Gómez Ángeles.
- 6) “Proyecto de Donación de Camiones Compactadores de Basura Usados para el Ayuntamiento de Santo Domingo”, para el Ayuntamiento de Santo Domingo Este, representado por el Sr. Alcalde, Juan De los Santos.
- 7) “Proyecto de Construcción de Aulas en el Hogar Escuela La Milagrosa de Moca”, para el Hogar Escuela La Milagrosa, representado por la Hermana Gloria Caraballo Turell.
- 8) “Proyecto de Equipamiento del Centro de Acopio de Jengibre Orgánico en Las Galeras de Samaná”, para la Asociación San Benedito del Puerto, representada por el Sr. Domenico Mirabile.
- 9) “Proyecto de Construcción de Aulas en el Colegio Nuestra Señora del Sagrado Corazón en Salcedo”, para el Colegio Nuestra Señora del Sagrado Corazón, representada por Sor Paula González González.
- 10) “Proyecto de Construcción de Aulas en el Centro Educativo Pedro Variara en Santo Domingo Este”, para el Centro Educativo Pedro Variara, representada por Sor Eva María Barrera.

Las instituciones beneficiadas en esta ocasión son entidades reconocidas por la sociedad dominicana por su larga experiencia al servicio del pueblo dominicano, en especial del sector más necesitado.

Los firmantes del Contrato de Donación son, por la parte japonesa, el Excmo. Señor SOICHI SATO, Embajador del Japón en la R.D., y por la parte dominicana, los representantes de cada institución, arriba mencionados.

Mediante esta modalidad de Cooperación Económica No-Reembolsable o Donación del pueblo japonés al pueblo dominicano, el Gobierno del Japón desea contribuir al mejoramiento y desarrollo de la sociedad dominicana, y al mismo tiempo, estrechar aún más los lazos de amistad y cooperación existentes entre el Japón y la República Dominicana.

